

# EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: UNA MIRADA DESDE LOS LIBROS DE TEXTO DE CIENCIAS SOCIALES<sup>1</sup>

## LANDSCAPE STUDY IN SECONDARY EDUCATION: A REVIEW FROM THE SOCIAL SCIENCES TEXTBOOKS

**María CASAS JERICÓ / Jordi PUIG BAGUER  
/ Luis ERNETA ALTARRIBA**

### Resumen

La presente investigación tiene por objeto analizar el tratamiento que recibe el paisaje en los libros de texto de las materias de Ciencias Sociales y Geografía e Historia, correspondientes, respectivamente, al contexto normativo vigente (LOMCE) y a su predecesor (LOE). Los resultados apuntan a que el estudio del paisaje no ha variado significativamente en la última década; paralelamente, se observa que los manuales presentan una concepción reduccionista y sesgada del paisaje.

### Palabras clave

Paisaje, libro de texto, Ciencias Sociales, enseñanza secundaria.

### Abstract

This research analyzes how the Social Sciences textbooks of Secondary Education in Spain address the topic of landscape. The research undertook a comparative analysis of the landscape contents included in the different textbooks that were prepared in the context of both the current educative law (LOMCE) and its predecessor (LOE). Results point out that the study of landscape has barely varied during the past decade. In addition, textbooks present a reductionist and biased conception of landscape.

### Keywords

Landscape, textbooks, Social Sciences, Secondary Education.

**María CASAS JERICÓ.** Licenciada en Biología (Universidad de Navarra, 2012), especialidad Ambiental y Agrícola. Doctora en Biología y Medio Ambiente (Universidad de Navarra, 2018). Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible (Universidad de Navarra, 2013) y en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Universidad Internacional de La Rioja, 2014). **Jordi PUIG I BAGUER.** Licenciado en Biología (Universidad de Navarra, 1990). Doctor (U. Politécnica de Madrid, 1995). Profesor asociado de Evaluación de Impacto Ambiental en la U. de Navarra (1996-actualidad) y profesor visitante de la U. of California (Berkeley, 2002-2003) y de la U. of Manchester (2004). Director del Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible (2007-2014). Desde 2013 y hasta 2017 ha estado a cargo de la puesta en marcha del nuevo grado en Ciencias Ambientales de la U. de Navarra. **Luis ERNETA ALTARRIBA.** Licenciado en Ciencias Biológicas (UNAV, 2005); Doctor europeo en Geografía y Ordenación del Territorio (UNAV, 2012). Investigador y Profesor Asociado del Dpto. de Historia, H.<sup>ª</sup> Arte y Geografía de la Universidad de Navarra (áreas de Geografía, Medio Ambiente y Educación) desde 2008. Funcionario docente de Educación Secundaria y Bachillerato del Gobierno de Navarra desde 2010. Vocal la Comisión de Paisaje del Consejo Social de Política Territorial de Navarra (CSPT) del Gobierno de Navarra desde 2013.

**Recepción:** 15/VI/2018

**Revisión:** 10/XI/2018

**Aceptación:** 20/I/2019

**Publicación:** 31/III/2019

# EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: UNA MIRADA DESDE LOS LIBROS DE TEXTO DE CIENCIAS SOCIALES

LANDSCAPE STUDY IN SECONDARY EDUCATION:  
A REVIEW FROM THE SOCIAL SCIENCES TEXTBOOKS

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**l estudio del paisaje en la enseñanza reglada cuenta con una dilatada tradición en España. Desde la Institución Libre de Enseñanza (finales del s. XIX) hasta la actualidad, el paisaje ha estado presente en los diferentes desarrollos curriculares (Casas, Puig y Ermeta, 2017). Y es que son muchos los autores que durante décadas han reconocido el gran potencial didáctico del paisaje (sirvan como ejemplo: Busquets, 2011; García de la Vega, 2014; Licerias, 2003; Martínez de Pisón, 1998). A continuación se presenta una breve síntesis de los principales argumentos que avalan dicho potencial:

- *El paisaje favorece el aprendizaje de contenidos, el desarrollo de habilidades instrumentales, la adquisición de valores y la promoción de actitudes respetuosas hacia el medio ambiente y la sociedad.* El estudio del paisaje permite el aprendizaje de un amplio abanico de contenidos conceptuales, así como el desarrollo de diferentes habilidades, especialmente de las cartográficas (Crespo,

2012). Además, por ser el paisaje un reflejo de la acción modeladora del ser humano sobre el territorio, los efectos negativos de la misma pueden emplearse para promover un cambio de valores y conductas hacia el entorno. A la vista de lo expuesto, se puede concluir que el paisaje también contribuye al desarrollo de las competencias clave recogidas en el currículo (Licerias, 2013).

- *El paisaje ofrece un marco de estudio integrador que favorece la multidisciplinariedad.* El paisaje alberga una gran complejidad y riqueza conceptual, por lo que generalmente su estudio se aborda de forma compartimentada (elementos físicos y bióticos, actividades económicas, patrimonio, impactos, etc.) a través de diferentes materias. No obstante, dado que los elementos constituyentes del paisaje se encuentran interrelacionados, no se pueden comprender completamente si se estudian desconectados de la realidad donde confluyen. Es por ello que el paisaje puede emplearse como un “todo” que permite el estudio de sus “partes”, aportando a esta perspectiva y conexión.
- *El paisaje constituye un escenario de aprendizaje motivador para el alumno, que favorece*

*la conexión de los aprendizajes con la experiencia propia.* El trabajo de campo, además de propiciar, habitualmente, una situación de aprendizaje más motivadora para los alumnos (García de la Vega, 2004), permite al alumno aplicar sus aprendizajes a situaciones reales. En este sentido, el estudio *in situ* del paisaje próximo del alumno es una oportunidad para que este se enfrente a problemas ambientales y sociales de su entorno, los cuales, por otra parte, son expresiones locales de fenómenos globales (Busquets, 2011).

Además de por su potencial didáctico, la enseñanza del paisaje se ha visto reforzada en los últimos años (Busquets, 2002) a raíz del Convenio Europeo del Paisaje (en adelante, CEP), en el que se establecieron una serie de objetivos de formación y sensibilización en materia de paisaje (Consejo de Europa, 2000), que España se comprometió a cumplir con su adhesión al mismo a finales de 2007.

No obstante, el CEP también resulta relevante desde el punto de vista educativo porque logró consensuar una definición para paisaje que pone en valor la percepción social. Así, por paisaje se entiende "(...) cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos" (Consejo de Europa, 2000, p. 2). En esta línea, el CEP también reconoció la dimensión patrimonial del paisaje, así como la importancia de los territorios degradados y de aquellos que resultan cotidianos para la población.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es analizar el tratamiento que ha recibido el paisaje en los libros de texto de Ciencias Sociales de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) durante la última década, ya que estos continúan siendo el recurso más empleado en las aulas. El análisis comparativo de los manuales desarrollados en los contextos curriculares de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), permitirá detectar la incorporación de novedades científico-culturales, como es el caso del CEP.

## 2. EL CURRÍCULO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

El Diseño Curricular Base (DCB) presenta los contenidos mínimos que los estudiantes han de aprender a lo largo de su escolarización, por lo que constituye el armazón básico a partir del cual se han de diseñar los libros de texto.

Al analizar el DCB de la LOE (Real Decreto 1631/2006) y la LOMCE (Real Decreto 1105/2014) se aprecia que el estudio del paisaje se desarrolla principalmente en 1.º y 3.º de ESO a través de las materias Ciencias Sociales, Geografía e Historia (LOE) y Geografía e Historia (LOMCE).

Los contenidos sobre paisaje presentes en las materias de ambos contextos normativos son similares y se centran en el estudio de los medios naturales y los paisajes humanizados del mundo

# EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

María CASAS JERICÓ / Jordi PUIG BAGUER / Luis ERNETA ALTARRIBA

y de España. También en ambos casos se hace referencia a la identificación de paisajes en imágenes, y en la LOE, además, se alude a la percepción directa de los paisajes del entorno próximo.

Más allá de la temática de los contenidos, el cambio LOE-LOMCE también ha afectado a su distribución dentro de las materias, de modo que cuestiones que anteriormente se estudiaban en un curso, en la actualidad se abordan en otro. Por ejemplo: 3.º de ESO en la LOE estaba dedi-

cado al estudio de la geografía, mientras que la LOMCE incluye también temas de historia.

## 3. METODOLOGÍA

En esta investigación se analizaron 32 libros de texto de Ciencias Sociales, Geografía e Historia (LOE) y Geografía e Historia (LOMCE)<sup>2</sup>. Los manuales pertenecían a cuatro editoriales muy extendidas en educación en España (Tabla 1).

Tabla 1. Referencia ISBN de los libros de texto empleados en la investigación.

Contexto normativo	Curso	Editoriales			
		Anaya	Oxford	Santillana	Vicens Vives
LOE	1.º ESO	978-84-667-5903-8	978-84-673-2313-9	978-84-294-0996-3	978-84-316-1199-6
	2.º ESO	978-84-667-6987-7	978-84-673-3890-4	978-84-294-0600-9	978-84-316-8837-0
	3.º ESO	978-84-667-6089-8	978-84-673-2347-4	978-84-294-1313-7	978-84-316-1465-2
	4.º ESO	978-84-667-7131-3	978-84-673-3875-1	978-84-294-7925-6	978-84-316-8635-2
LOMCE	1.º ESO	978-84-678-5804-4	978-84-673-1608-7	978-84-680-3061-6	978-84-682-3869-2
	2.º ESO	978-84-698-1755-1	978-01-905-0596-7	978-84-680-4114-8	978-84-682-3808-1
	3.º ESO	978-84-678-5945-4	978-84-673-1634-6	978-84-680-3212-2	978-84-682-3948-4
	4.º ESO	978-84-698-1900-5	978-01-905-0664-3	978-84-141-0123-0	978-84-682-2562-3

Los proyectos editoriales de ambos contextos normativos están separados por casi una década (2007-2008, LOE; 2015-2016, LOMCE), período que, *a priori*, resultaría adecuado para detectar la incorporación de novedades científico-culturales.

La metodología empleada para localizar los contenidos sobre paisaje en los manuales consistió en la búsqueda sistemática del término “paisaje” y de sus derivados “paisajístico/a”, en singular y en plural. Cada vez que se encontró la palabra “paisaje” se recopiló la siguiente información en una base de datos: el manual en el que aparecía (contexto normativo, editorial, materia y curso), el lugar concreto del libro donde se localizaba (título, cuerpo del texto, actividades...), el contexto temático donde aparecía y el texto literal que acompañaba a dicho término.

En lo que respecta al lugar del manual donde se localizaron los contenidos sobre paisaje, se analizaron también las actividades para conocer si se trataba de ejercicios de aplicación teórica, de interpretación de imágenes o en los que se empleaba el entorno próximo del alumno como objeto de estudio. Se pretendía así contrastar si las actividades respondían a los requerimientos curriculares (ap. 2).

Una vez se revisaron todos los manuales, se analizó en detalle el tratamiento que recibía el paisaje en cada una de las incidencias registra-

das y, en base a la información que recogían, se definieron *a posteriori* una serie de categorías temáticas: concepto de paisaje, tipos de paisajes, valor del paisaje, etc.

Por último, de cara a la presentación de resultados, se anonimizaron las editoriales (E1, E2, E3 y E4), pues esta investigación solo pretende ofrecer un retrato de cómo se aborda el estudio del paisaje en los manuales de Ciencias Sociales de ESO.

## 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Número de incidencias y localización de contenidos en los libros de texto

El número total de incidencias registradas en los manuales fue de 767 para la LOE y de 1462 para la LOMCE. A estos valores se descontaron las incidencias que representaban títulos, pies de imagen, contenidos extra<sup>3</sup>, y las que se encontraban en los temas o dossieres autonómicos, pues no aportaban información relevante para la investigación. Tras eliminar los casos descritos, el número total de incidencias registradas fue de 547 para la LOE y de 1059 para la LOMCE (Tabla 2). Esta diferencia tan acusada entre los contextos normativos apunta a que el estudio del paisaje recibe mayor atención en la actualidad que hace casi una década.

# EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

María CASAS JERICÓ / Jordi PUIG BAGUER / Luis ERNETA ALTARRIBA

Tabla 2. Frecuencia de incidencias del término "paisaje" en los libros de texto.

N.º inci- dencias por curso	LOE					LOMCE				
	E1	E2	E3	E4	Total curso	E1	E2	E3	E4	Total curso
1.º ESO	32	75	9	70	186	36	108	36	256	436
2.º ESO	11	34	0	7	52	5	13	101	28	147
3.º ESO	84	41	39	121	285	58	76	148	154	436
4.º ESO	8	1	7	8	24	11	0	12	17	40
<b>Total editorial</b>	135	151	55	206	547	110	197	297	455	1059

Al observar el total de cada curso se aprecia que, en coherencia con el diseño curricular (ap. 2), los valores más altos se daban en 1.º y 3.º de ESO, con 186 y 285 casos, respectivamente, para la LOE y con 436 en ambos cursos para la LOMCE.

En cuanto a la localización de los contenidos en los manuales, la Tabla 3 muestra que, en los dos contextos normativos, la mayoría se encontraban en el cuerpo del texto (257 en LOE y 393 en LOMCE) y en las actividades (195 y 491). Respecto a estas últimas, se aprecia que la mayoría de incidencias se localizaban en los ejercicios

de aplicación teórica (106 incidencias en LOE y 206 en LOMCE), aunque también había un número considerable en los de interpretación de imágenes de paisajes (83 en LOE y 126 en LOMCE). Por último, solo se localizaron 6 incidencias para la LOE y 17 para la LOMCE en las actividades que abordaban el estudio de los paisajes del entorno próximo del alumnado. Este hecho prueba un escaso interés por el estudio de los paisajes cotidianos del alumnado, a pesar de su potencial didáctico (ap. 1), reconocido también en el contexto del CEP (Consejo de Europa, 2009).

# EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

María CASAS JERICÓ / Jordi PUIG BAGUER / Luis ERNETA ALTARRIBA

Tabla 3. Localización de los contenidos sobre paisaje en los libros de texto.

Localización de los contenidos	LOE					LOMCE				
	E1	E2	E3	E4	Total	E1	E2	E3	E4	Total
<b>Cuerpo del texto</b>	63	63	27	104	257	51	86	105	151	393
<b>Actividades:<sup>(1)</sup></b>	49	48	17	81	195	27	81	127	256	491
<b>aplicación de teoría</b>	23	22	13	48	106	14	49	79	206	348
<b>interpretación de imágenes</b>	26	23	3	31	83	12	31	38	45	126
<b>entorno próximo</b>	-	3	1	2	6	1	1	10	5	17
<b>Cuadros con información extra</b>	-	2	-	7	9	-	1	5	-	6
<b>Objetivos/ resumen del tema</b>	-	8	3	-	11	4	11	28	17	60
<b>Vocabulario</b>	3	-	-	2	5	-	2	-	-	2
<b>Esquemas</b>	-	9	4	12	25	3	-	1	9	13
<b>Interpretación pausada de imágenes</b>	20	21	4	-	45	25	16	31	22	94
<b>Total editorial</b>	135	151	55	206	547	110	197	297	455	1059

(1) Desglose de los tipos de actividades analizadas.

## 4.2. Ideas sobre paisaje presentes en los libros de texto

Los contenidos sobre paisaje que aparecían en los manuales se clasificaron en trece categorías temáticas (en adelante, cat.) según las ideas que abordaban (Tabla 4).

# EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

María CASAS JERICÓ / Jordi PUIG BAGUER / Luis ERNETA ALTARRIBA

Tabla 4. Clasificación de las ideas sobre paisaje presentes en los libros de texto.

Categorías definidas	Cursos LOE					Cursos LOMCE				
	1.º	2.º	3.º	4.º	Total	1.º	2.º	3.º	4.º	Total
1. Concepto de paisaje	3	-	-	-	3	12	3	8	-	23
2. Elementos que forman parte del paisaje	37	6	55	-	98	51	10	60	-	121
3. Tipos de paisajes	93	9	208	1	311	269	78	247	4	598
4. Valor(es) del paisaje	2	-	10	-	12	10	3	17	-	30
5. Diversidad y riqueza de paisajes	7	1	10	-	18	7	12	7	-	26
6. Percepción del paisaje	-	-	-	-	-	2	-	-	1	3
7. Modelado del paisaje	30	3	23	-	56	49	11	26	-	86
8. Oportunidades y recursos que ofrece el paisaje	1	-	12	-	13	6	-	5	-	11
9. Impactos en el paisaje	8	-	12	-	20	11	11	22	0	44
10. Degradación y/o pérdida de valor del paisaje	-	-	4	-	4	6	-	5	1	12
11. Recuperación/restauración y conservación/protección del paisaje	2	-	3	-	5	15	6	12	0	33
12. Paisaje y arte	4	18	-	22	44	-	14	34	31	79
13. Otros	19	9	13	2	43	39	26	31	3	99
<b>Total</b>	206	46	350	25	627	477	174	474	40	1165

Dado el gran volumen de información manejada, a continuación, solo se comentarán las ideas más importantes sobre paisaje presentes en cada curso de la LOE y la LOMCE, atendiendo tanto a los aspectos generales y particulares de cada editorial, como a la adecuación y actualización de la información que presentaban.

## **4.2.1. Libros de texto de la LOE**

### **4.2.1.1. Primer curso**

En 1.º de ESO, el concepto de paisaje (cat. n.º 1) aparecía en tres de las cuatro editoriales analizadas. En E1 la definición se localizó en un anexo de vocabulario y consideraba el paisaje como el “conjunto de rasgos visibles del espacio geográfico con unos caracteres propios que lo diferencian de otros. Los paisajes son el resultado de la interacción a lo largo del tiempo de elementos naturales (lo que da lugar a los llamados paisajes naturales) o de elementos naturales y humanos (del que resultan los paisajes humanizados o culturales)”. En esta misma línea también se encontraban las definiciones de E3: “Se denomina medio o paisaje un área geográfica de extensión variable que presenta unas características que la diferencian de otras áreas”; y de E4: “cuando hablamos de paisaje nos referimos al medio natural combinado con la acción humana”. Ambas aparecían al abordar el estudio de los medios naturales de la Tierra.

De las tres definiciones mostradas, la de E1 era la más completa, ya que incluía tres aspectos clave del paisaje: el espacio geográfico, los elementos que lo constituyen y la dimensión

temporal. Sin embargo, incluso esta definición resultaba incompleta si se compara con la propuesta por el CEP (ap. 1), ya que no incluía al ser humano como sujeto receptor, lo cual, tal y como recoge la tradición geográfica, es condición *sine qua non* para la existencia del paisaje.

En cuanto a los elementos que forman parte del paisaje (cat. n.º 2), la vegetación era el que más veces aparecía (E1, E2 y E4), pues se consideraba un aspecto diferenciador de los medios naturales de la Tierra. También se localizaron algunas menciones a otros elementos naturales, como la hidrología y el relieve (E2 y E4).

Los tipos de paisajes (cat. n.º 3) que se estudiaban en este curso eran los característicos de los distintos medios naturales de la Tierra, es decir, los paisajes de climas cálidos (ecuatorial, tropical y desértico), templados (oceánico, mediterráneo y continental) y fríos (polar y de montaña) (E2 y E4). Asimismo, se abordaba el estudio en detalle de los paisajes climáticos de España: oceánico, mediterráneo, continental, de montaña y subtropical (E2 y E4). De forma general, para cada paisaje, se explicaba su localización geográfica, características climáticas, hidrología, vegetación, fauna, poblamiento y actividades económicas. Por otra parte, también en este curso aparecían algunas menciones a los siguientes paisajes humanizados: urbano (E2), rural, agrario (E1, E2), industrial (E2 y E4) y turístico (E2). Estos se localizaron en E1 en el contexto de los medios naturales del planeta, mientras que en E2 y E4 aparecían en temas que abordaban la relación entre el ser humano y el medio ambiente.

Respecto al valor del paisaje (cat. n.º 4), solo se localizaron dos menciones, que hacían referencia a su valor estético. En E3, la belleza del paisaje aparecía en el contexto de la protección de los espacios naturales (cat. n.º 10), mientras que en E4 se consideraba como un atractivo para el turismo y las actividades de ocio (cat. n.º 8).

A la diversidad paisajística (cat. n.º 5) se hacía referencia en E2 y E4, al abordar el estudio de los medios naturales de la Tierra. En ambos manuales, la diversidad de paisajes aparecía ligada a la diversidad de climas, pero no se explicitaba que la primera es, en gran medida, consecuencia de la segunda.

La categoría sobre el modelado del paisaje (n.º 7), aparecía representada por varios contenidos, al abordar el estudio de los medios naturales del planeta (E1 y E4) y de la relación del ser humano con estos (E2). En todos los casos, el único agente modelador considerado era el ser humano, que transformaba el paisaje para satisfacer sus necesidades de asentamiento y supervivencia. De ahí que las actividades económicas fueran consideradas como las que más alteraban los paisajes.

En cuanto a los impactos en el paisaje (cat. n.º 9), aparecen unas pocas menciones, de nuevo al abordar el estudio de la relación del ser humano con el medio natural. Los impactos considerados eran los derivados de la explotación de recursos hídricos (E2) y la desertización de los paisajes (E4).

Por último, las ideas relacionadas con el arte (cat. n.º 12) se localizaron en E1, E3 y E4, en

el contexto del estudio de la civilización romana. Los manuales hacían referencia a las pinturas murales de paisajes con las que se decoraban las viviendas. Sin deseo de entrar en el debate sobre si Roma fue una sociedad paisajera o no (Berque, 2009), es preciso señalar que los libros que incluían este contenido también mencionaban en 2.º de ESO que el paisaje se introdujo en las representaciones pictóricas durante el Gótico y el Renacimiento.

## 4.2.1.2. Segundo curso

El estudio del paisaje en este curso era, a juzgar por el número y el tipo de contenidos de los manuales, bastante limitado. A ello también apunta el hecho de que ninguna de las editoriales analizadas incluyera una definición para paisaje (cat. n.º 1).

Los elementos que forman parte del paisaje (cat. n.º 2) aparecían en relación con los paisajes humanizados (cat. n.º 3), en el contexto del estudio de la ciudad o el hábitat urbano. En este sentido, los elementos propios del paisaje urbano eran los asentamientos humanos y los usos del suelo (E1 y E2).

Por último, en lo que respecta al arte (cat. n.º 12), se localizaron varios contenidos en los temas de historia que comprendían los períodos artísticos del s. XI al XVII. Los manuales abordaban el estudio del Gótico (E2 y E4), etapa en la que el paisaje se introdujo como fondo en las representaciones pictóricas; del Renacimiento y del Barroco, períodos en los que se configuró como tema autónomo (E1, E2 y E4).

### 4.2.1.3. Tercer curso

Tercero era el curso que mayor atención prestaba al estudio del paisaje, tanto desde el punto de vista cuantitativo (350 incidencias), como desde una perspectiva cualitativa, ya que seis de las trece categorías temáticas estaban representadas en todas las editoriales. En este contexto, resulta llamativo que ninguno de los manuales incluyera una definición para paisaje (cat. n.º 1).

En cuanto a los elementos que forman parte del paisaje (cat. n.º 2), los naturales aparecían en relación con los medios naturales de la Tierra (E2, E3 y E4), mientras que los humanos se encontraban en los temas que abordaban el estudio de las actividades del sector primario (E1, E2 y E4). La vegetación y el relieve eran los elementos que más aparecían al describir los diferentes paisajes climáticos, y lo mismo sucedía con las parcelas, los cultivos y el poblamiento en el caso de los paisajes agrarios.

Los tipos de paisajes (cat. n.º 3) que recogían los manuales eran, fundamentalmente, los naturales y los agrarios, que aparecían contextualizados en los diferentes dominios climáticos de la Tierra. En relación con los primeros, al igual que sucedía en 1.º, se abordaba el estudio de los paisajes naturales de climas cálidos, templados y fríos, tanto a escala planetaria (E4), como a nivel de España (E3). En el caso de los segundos, los manuales recogían distintas clasificaciones de los paisajes agrarios. E1 diferenciaba entre paisajes agrarios tradicionales y evolucionados, en función de la tecnología empleada, mientras

que E2 y E4 distinguían entre el paisaje de campos abiertos (*openfield*) y el de campos cerrados (*bocage*), según las características de las parcelas. A nivel de España, E1 y E4 abordaban el estudio de los cuatro grandes tipos de paisajes agrarios, que coincidían con las regiones naturales climáticas: oceánico, mediterráneo, continental y subtropical. Por tanto, resulta evidente que el protagonista en este curso era el clima. Este es un elemento clave para la comprensión del paisaje, ya que determina en gran medida a todos los demás. No obstante, los manuales analizados no recogían de forma explícita esta relación directa entre clima y paisaje. En este sentido, hubiera sido adecuado que, antes de abordar el estudio de los diferentes paisajes climáticos, se hubiera explicado qué es el paisaje, qué elementos lo constituyen y cuáles son los criterios empleados para su clasificación.

Al valor de los paisajes (cat. n.º 4) se hacía referencia al abordar el estudio de las actividades económicas. De nuevo, tal y como sucedía en 1.º de ESO, primaba el valor estético (E1, E2, E3), que se consideraba un incentivo para atraer al turismo (cat. n.º 8) (E1 y E3). No obstante, también aparecía una mención al valor cultural de los paisajes agrarios tradicionales (E1).

La diversidad de paisajes (cat. n.º 5) estaba representada por algunos contenidos que aparecían en el contexto de los medios naturales del planeta (E3 y E4) y de las actividades agrarias (E1 y E2). La diversidad de paisajes naturales, en el caso de España, era fruto de su localización geográfica y de la disposición de su relieve (E4),

mientras que la variedad de paisajes agrarios se debía a la combinación de diversos factores físicos y humanos (E1), como las parcelas y los sistemas de riego (E2).

Respecto al modelado del paisaje (cat. n.º 7), como sucedía en 1.º de ESO, las incidencias se centraban en el ser humano y aparecían en el contexto del estudio de los medios naturales y de las actividades del sector primario. El ser humano transformaba el paisaje natural para satisfacer sus necesidades básicas, dando lugar a los núcleos urbanos (E3 y E4) y a los paisajes agrarios (E1, E3 y E4).

En cuanto a las oportunidades que ofrece el paisaje (cat. n.º 8), las incidencias aparecían en el contexto del estudio de las actividades terciarias. Los paisajes se consideraban un reclamo para el turismo y las actividades de ocio (E1, E2, E4).

El impacto paisajístico (cat. n.º 9), presente en las cuatro editoriales, aparecía relacionado con las actividades de los sectores secundario y terciario. Las infraestructuras asociadas al turismo (E1, E3 y E4), el transporte (E1, E3) y la producción de energías renovables (E2 y E4) podían alterar significativamente el paisaje e incluso degradarlo (cat. n.º 10) (E3 y E4).

Por último, en relación con la protección del paisaje (cat. n.º 11), cabe destacar un contenido que aparecía solo en E2, al abordar el estudio de los espacios naturales protegidos de España:

“Para evitar que la acción humana cause unos daños irreparables en el paisaje natural y hacer compatibles la conservación de la flora y la fauna, el disfrute de los ciudadanos y la investigación científica, es necesario proteger la naturaleza”. La fortaleza de este contenido reside en que englobaba cuatro ideas importantes vinculadas con la gestión del paisaje: prevención del impacto, conservación, disfrute e investigación; a ellas podría haberse añadido también la educación, pues el paisaje alberga un gran potencial para la formación ambiental (ap. 1).

#### 4.2.1.4. Cuarto curso

En 4.º de ESO el estudio del paisaje era muy limitado debido a que únicamente se estudiaban temas de historia. De ahí que la mayoría de las incidencias se localizaran en la categoría sobre arte (n.º 12).

Las cuatro editoriales abordaban el estudio de la pintura durante el Romanticismo (s. XVIII-XIX), período artístico en el que el paisaje era uno de los temas más representados. Destacaban los paisajistas británicos Constable y Turner (E1, E3 y E4) y el español Pérez Villaamil (E1, E3). En arquitectura, el paisaje aparecía en el contexto del funcionalismo (s. XX); E3 y E4 destacaban al arquitecto Lloyd Wright, que integraba sus obras en el paisaje. Por último, solo E4 recogía un par de ideas sobre el “Land Art”, movimiento artístico contemporáneo en el que el paisaje se emplea como medio de expresión artística.

## 4.2.2. Libros de texto de la LOMCE

### 4.2.2.1. Primer curso

Primero de ESO es el curso de la LOMCE que mayor número de ideas sobre paisaje presenta (477), aunque la mayoría de ellas se localizan en E2 (108) y E4 (304). Precisamente estas editoriales son las únicas que presentan definiciones para el concepto de paisaje (cat. n.º 1). La de E2 aparece en el contexto del estudio de los paisajes naturales de la Tierra: "Llamamos paisajes a los diferentes aspectos que muestra el terreno". En esta misma línea se encuentra una de las dos definiciones de E4, que se localiza en una actividad al abordar el estudio del relieve: "El paisaje es la combinación visible de los distintos elementos dispuestos sobre un determinado territorio". Al igual que sucedía en 1.º de ESO de la LOE, estas definiciones resultan limitadas, ya que reducen el paisaje a "lo que se ve". La segunda definición de E4 aparece en el contexto de los paisajes climáticos del planeta: "Los paisajes que contemplamos a nuestro alrededor son el producto tanto de los rasgos naturales como de las transformaciones que los seres humanos introducimos. Los factores climáticos condicionan buena parte de la apariencia de un paisaje (...) Pero, de manera cada vez más intensa, la sociedad actúa modificando los paisajes y, a veces, destruyéndolos". Destacan tres aspectos positivos de esta definición: la inclusión, aunque indirecta, del ser humano como sujeto receptor; la especificación de que el paisaje resulta de la interacción entre ser humano y naturaleza; y la consideración del papel del clima como configurador del paisaje,

idea que no aparecía explícitamente en la LOE. De las tres definiciones analizadas, esta última es la más completa y la que mejor se adecúa al enfoque del CEP. No obstante, hubiera sido pertinente que en el manual también se hiciera referencia a los aspectos subjetivos de la percepción, pues resultan claves para la adecuada comprensión del paisaje (Liceras, 2013).

Respecto a los elementos constituyentes del paisaje (cat. n.º 2), al igual que en el primer curso de la LOE, las incidencias se localizan en el contexto del estudio de los medios naturales de la Tierra (E1, E2, E3 y E4). El elemento del paisaje que más veces aparece es la vegetación, seguido por la fauna y la hidrología, pues difieren según la región climática. Por otra parte, en E3 aparece un contenido sobre la interrelación de los elementos del paisaje, una idea que no había aparecido hasta el momento y que es esencial para una adecuada comprensión del paisaje. Aunque se centra en el paisaje natural, dado el contexto en el que aparece, este contenido es extrapolable al paisaje en sentido amplio, ya que lo concibe como "(...) un sistema complejo y estrechamente relacionado: si se modifica un elemento se alteran todos".

La categoría temática sobre los tipos paisajes (n.º 3) es la que mayor número de incidencias presenta (269), las cuales se localizan en el contexto del estudio de los medios naturales de la Tierra. Al igual que en 1.º de ESO de la LOE, se estudian los paisajes climáticos típicos, tanto a escala planetaria (E2 y E4) como de España (E1, E2 y E4). Los contenidos que se abordan son prácticamente los

mismos que en su homólogo de la LOE, motivo por el cual no se repiten de nuevo aquí.

El valor del paisaje (cat. n.º 4) aparece en el contexto de la protección de los medios naturales de España. De nuevo, al igual que sucedía en 1.º de ESO de la LOE, el valor estético del paisaje es el más mencionado (E1, E3 y E4). No obstante, en esta categoría temática destaca, por su novedad respecto a lo ya expuesto, un contenido presente en E3, que está también relacionado con la protección del paisaje (cat. n.º 11): “Debido al valor que se otorga hoy a los paisajes naturales, se han adoptado medidas para su conservación, protección y mejora. La principal defensa de los espacios naturales es nuestra propia actitud hacia ellos y el convencimiento de que son un patrimonio muy valioso que debemos conservar y transmitir a las generaciones futuras”. Aunque este contenido se circunscribe a los paisajes naturales, alberga dos ideas fundamentales: la importancia de la actitud personal para la protección del paisaje y la consideración de este como patrimonio. Esta última idea se encuentra en consonancia con el CEP, aunque no se hace referencia explícita al mismo.

La diversidad de paisajes (cat. n.º 5) se aborda en distintos temas, en el contexto de estudio del medio físico y los paisajes naturales de la Tierra. Al igual que en 1.º de ESO de la LOE, la diversidad paisajística aparece ligada a la climática.

En cuanto a la categoría temática n.º 6, sobre la percepción del paisaje, cabe destacar que aparece por primera vez en este curso. Está repre-

sentada por dos incidencias, que se localizan en el contexto del estudio de los paisajes climáticos del planeta (E3 y E4) y hacen referencia a los aspectos subjetivos de la percepción. Dice así la actividad recogida en E4: “¿Crees que hay paisajes más bonitos que otros? ¿Qué hace que un paisaje sea agradable?” Resulta muy positivo que se haga reflexionar al alumno al respecto, pero al no existir una explicación previa —como se ha comprobado unos párrafos más arriba, en relación con el concepto de paisaje— este contenido aparece descontextualizado.

En lo que respecta al modelado del paisaje (cat. n.º 7), la mayoría de contenidos aparecen al abordar el estudio de los medios naturales de la Tierra. De nuevo, el ser humano es considerado el principal agente transformador, pues gracias a la tecnología es capaz de intervenir en el paisaje natural de manera más intensa y rápida (E2 y E4), dando lugar a los diferentes paisajes humanizados (E2).

En estrecha relación con el modelado del paisaje se encuentra la categoría sobre impactos paisajísticos (n.º 9), pues las actividades económicas pueden alterar el paisaje de forma significativa e incluso destruirlo (cat. n.º 10). En este contexto, destaca una actividad sobre el paisaje mediterráneo, en la que se pregunta al alumno si considera que las infraestructuras construidas en el litoral han mejorado el paisaje (E4). Este ejercicio resulta relevante porque invita al alumno a reflexionar no solo acerca de los impactos negativos de la actividad humana, sino también sobre la posibilidad de los positivos.

## 4.2.2.2. Segundo curso

En comparación con su homólogo de la LOE, este curso presenta mayor número (174) y diversidad de contenidos (10 categorías representadas). Este hecho se debe en gran medida a E3, que presenta numerosas referencias al paisaje en el contexto del estudio de la organización territorial en el mundo y España, tema que en la LOE —debido a su organización curricular— se abordaba en 3.º y apenas presentaba menciones.

Respecto al concepto de paisaje (cat. n.º 1), es preciso matizar que ninguno de los manuales presentaba una definición propia. Las incidencias de E3 corresponden a una actividad sobre la organización territorial de España en la que aparece el siguiente fragmento de "Imagen y Paisaje" (Atlas Nacional de España): "El paisaje es un monumento lleno de vida, que resume en su magistral dibujo el vigor de las fuerzas naturales y la labor incansable de los hombres. El paisaje, al fin, es huella y documento de la vida. Un país se hace con un paisaje (...)". A juicio de los autores, la concepción de paisaje que presenta este texto, así como el modo en que aparece expresada, podrían dificultar la adecuada comprensión de este concepto por parte del alumnado de este curso (13-14 años); más aún si se tiene en cuenta que en el manual de 1.º de ESO no se define paisaje. En E4, el contenido aparece al abordar el estudio de las ciudades y es una actividad en la que se pide al alumno que elabore una definición para paisaje.

Los contenidos sobre los elementos constituyentes del paisaje (cat. n.º 2) se localizan al abor-

dar el estudio de la organización territorial en el mundo y en España. El relieve, la vegetación y la fauna (E3), y los edificios y las parcelas (E2 y E4) son, respectivamente, los elementos naturales y humanos que aparecen.

Los tipos de paisajes (cat. n.º 3) que presentan los manuales son fundamentalmente los humanizados y se localizan al abordar el estudio de la organización territorial de España. No obstante, aunque aparecen incidencias en todos los libros analizados, E3 es el que mayor atención presta al estudio del paisaje. Por un lado, se explican los principales conjuntos de paisajes naturales de España (de montaña, dehesas, humedales...), así como las transformaciones que han sufrido los paisajes agrarios tradicionales. Por otro lado, el manual incluye las definiciones de paisaje natural y humanizado. Así, los paisajes naturales "(...)" son aquellos que apenas han sido alterados por la actividad humana"; y los humanizados "(...)" los que han sido fuertemente modificados por las diferentes actividades con las que las personas aprovechan el territorio". Destaca positivamente que en la primera definición aparezca la palabra "apenas", ya que la huella humana ha llegado, de forma directa o indirecta, a todos los rincones del planeta.

A la diversidad y riqueza de paisajes (cat. n.º 5) solo se hace referencia en E3. Los contenidos aparecen en el contexto de la organización territorial de España y destacan dos cuestiones: la consideración de la diversidad paisajística como riqueza patrimonial, y de las características de los diferentes paisajes como seña identitaria de cada región. A estas dos ideas también se hace

referencia en otro punto del manual, aunque en relación con los paisajes urbanos: “La larga historia de casi todas las ciudades españolas ha marcado en su paisaje unas señas de identidad propias y diferentes, creando así un rico y variado patrimonio urbano. A pesar de ello, actualmente las ciudades de todo el mundo tienden a parecerse, ya que tienen modelos urbanos semejantes y desarrollan actividades similares”. Estos contenidos resultan especialmente relevantes ya que, como se menciona en este último, vivimos en paisajes “aterritoriales” (Muñoz, 2007).

En cuanto al impacto paisajístico (cat. n.º 9), las incidencias se localizan en el contexto del estudio de las ciudades y los procesos de urbanización, pero todas ellas se refieren a la problemática de los paisajes españoles. En este sentido, el crecimiento de las ciudades y el deterioro del litoral ligado al turismo son los procesos que más han afectado a los paisajes naturales (E4).

En lo que respecta al paisaje como tema pictórico (cat. n.º 12), al igual que sucedía en la LOE, las incidencias aparecen en los temas de historia de los manuales que abarcan el período del s. XI al XV. Así, en los libros se aborda el estudio del Románico (E2, E3) y el Gótico (E1, E2, E3, E4). Por otra parte, E4, presenta un par de menciones a la representación de paisajes en la Antigua Roma, idea que en la LOE aparecía en 1.º.

Por último, dentro de la categoría temática “otros” (n.º 14), es preciso destacar un contenido que presenta E4 al abordar el estudio de la problemática ambiental de las ciudades. Se trata de un

pequeño apartado en el que se cita uno de párrafos del preámbulo del CEP: “El paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, (...) constituye un recurso favorable para la actividad económica y (...) su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo”. El mero hecho de que se mencione el CEP ya es positivo, pues este es el único caso que se ha encontrado en los 32 manuales analizados. No obstante, el apartado aparece descontextualizado, ya que no se explica nada acerca del origen del CEP, los objetivos que persigue, ni que España lo ratificó en 2007, adquiriendo así la obligación de cumplir con los objetivos planteados en él.

### 4.2.2.3. Tercer curso

En 3.º de ESO, al igual que sucedía en la LOE, los manuales presentan un número elevado de ideas sobre paisaje (474) y las categorías temáticas están representadas de forma más o menos homogénea en todas las editoriales.

De los cuatro manuales analizados, solo E3 recoge una definición para paisaje (cat. n.º 1), que se presenta al abordar el estudio del territorio. El paisaje es considerado como el resultado de la interacción en el territorio del medio natural, la acción humana presente y la del pasado. Destaca positivamente esta referencia al pasado, pues el paisaje es como un palimpsesto en el que se puede leer la historia de las gentes que han habitado el territorio (Nogué, 2007). Esta idea aparece reflejada más adelante, al abordar el estudio de las actividades del sector primario:

“El paisaje es un legado de quienes lo han conformado con su actividad. Se trata de una poderosa seña de identidad, pues identifica no solo la actividad económica dominante, sino a los pueblos y culturas que lo han transformado o mantenido”. No obstante, se aprecia de nuevo que la definición de paisaje no incluye al ser humano como observador, solo como agente modelador.

Respecto a los elementos constituyentes del paisaje (cat. n.º 2), los naturales se localizan en E2 y E4, en el contexto de estudio del medio físico de la Tierra, mientras que los humanos aparecen en E1, E2 y E4, en relación con las actividades del sector primario. En E3, ambos tipos de elementos se abordan de forma conjunta en el tema de estudio del territorio. Tal y como sucedía en 3.º de la LOE y en 2.º de la LOMCE, el relieve y la vegetación, y los cultivos y el poblamiento, son, respectivamente, los elementos naturales y humanos que más aparecen.

Los contenidos sobre los tipos de paisajes (cat. n.º 3) que recogen los manuales son muy similares a los del curso homólogo de la LOE. De nuevo, en este curso se estudian dos tipos de paisajes: los naturales, en el contexto del estudio del medio físico (E2 y E4); y, sobre todo, los agrarios, al abordar el estudio de las actividades del sector primario (E1, E3 y E4). En ambos casos, los paisajes aparecen contextualizados en las distintas regiones climáticas de la Tierra y se aborda su estudio a escala planetaria y de España.

En cuanto a los paisajes agrarios, E2 y E4 mantienen la clasificación que aparecía en la LOE

(*openfield* y *bocage*), mientras que E3 diferencia entre los paisajes agrarios tradicionales (mediterráneo, continental, oceánico, tropical y monzónico) y los nuevos (invernaderos, agricultura en el desierto y cultivos en la selva), fruto de la actividad agraria moderna. En relación con los paisajes tradicionales, el manual recoge el siguiente contenido: “Su estudio nos permite comprender la forma con que nuestros antepasados se relacionaron con el territorio, los enormes esfuerzos que realizaron para dominarlo y adecuarlo a sus necesidades. También es posible apreciar el profundo conocimiento que atesoraban sobre las posibilidades para explotarlo sin destruirlo”. Destaca positivamente la alusión al aprovechamiento sostenible del paisaje por parte de nuestros antepasados, algo que actualmente es, tal y como recoge el CEP, un objetivo a lograr.

En cuanto al valor del paisaje (cat. n.º 4), los contenidos aparecen, como es habitual, ligados a las actividades económicas y la protección del medio natural. La belleza del paisaje, además de constituir un reclamo para el turismo (E1 y E4) (cat. n.º 8), es uno de los aspectos que hacen a un paisaje merecedor de protección (cat. n.º 11) (E1 y E3).

Al modelado del paisaje (cat. n.º 7) se hace referencia, como sucedía en 3.º de ESO de la LOE, en el contexto del estudio de las actividades económicas. Todos los manuales abordan la transformación del paisaje natural que conlleva la práctica agrícola, pero E3 además incluye contenidos en relación con los cambios que sufren los paisajes urbanos debido al poblamiento y

# EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

María CASAS JERICÓ / Jordi PUIG BAGUER / Luis ERNETA ALTARRIBA

a las actividades del sector terciario (turismo y transportes).

El impacto paisajístico (cat. n.º 9) se aborda en todas las editoriales, al estudiar las actividades de los sectores secundario y terciario. Los cuatro manuales presentan contenidos sobre el impacto paisajístico causado por la actividad extractiva, lo que constituye una novedad respecto a 3.º de ESO de la LOE. No obstante, al igual que en la LOE, también se abordan los impactos derivados de la producción de energía eólica (E2, E3 y E4), el turismo (E1) y el transporte (E1 y E2), y se considera que estas actividades pueden llegar a degradar el paisaje (cat. n.º 10) (E1, E2 y E4).

En cuanto a la categoría temática n.º 11, sobre la protección y restauración del paisaje, los manuales presentan algunos contenidos sobre la recuperación de los paisajes degradados por las actividades económicas. Así, E1 y E4 se centran en la obligación legal de restaurar las canteras al término de su vida útil, mientras que E3 aborda la recuperación de paisajes industriales abandonados a través de la reconversión de su actividad.

Por último, tal y como sucedía en 2.º de ESO de la LOE, en algunos temas de historia aparecen contenidos sobre la pintura de paisajes (cat. n.º 12) del Renacimiento (E2, E3 y E4) y el Barroco (E1, E2 y E4).

#### 4.2.2.4. Cuarto curso

El estudio del paisaje en este curso, tal y como sucedía con su homólogo de la LOE, es limitado.

La mayoría de incidencias están relacionadas con el arte (cat. n.º 12) y se localizan en los temas de historia que abordan el estudio de los acontecimientos del s. XIX hasta la actualidad.

Dado que los contenidos que aparecen en este curso son prácticamente los mismos que los de su homólogo de la LOE, no se mostrarán de nuevo aquí. No obstante, es preciso destacar una actividad presente en E4, sobre dos pinturas de paisajes hiperrealistas, en la que el alumno debe responder a estas preguntas: “¿Qué sentimientos te producen cada una de ellas? ¿Con cuál te identificas más?” Este tipo de actividades resultan muy interesantes, ya que permiten al alumno reflexionar sobre las emociones y sentimientos que le producen o evocan esos paisajes.

#### 4.3. El cambio LOE-LOMCE: ¿ha afectado al estudio del paisaje?

Tras analizar los manuales de Ciencias Sociales de ambos contextos curriculares se aprecia que el cambio normativo no ha afectado demasiado al estudio del paisaje. Si bien *a priori* la diferencia numérica entre la LOE (547 incidencias) y la LOMCE (1059) apuntaba a que en la actualidad se presta mayor atención al estudio del paisaje, el análisis cualitativo de los contenidos muestra que, en general, no existen grandes diferencias entre ambas. Este hecho, por otra parte, es coherente con el currículo, que es similar en ambos contextos normativos (ap. 2).

Quizá la semejanza más destacable entre la LOE y la LOMCE es la presencia de definiciones

de paisaje incompletas, que reducen esta rica y compleja realidad a “lo que se ve” o al resultado de la interacción entre la naturaleza y el ser humano. Se trata de definiciones parciales, que se centran en la acción modeladora del ser humano, olvidando su papel como observador, sin el cual no se puede hablar propiamente de paisaje. En esta línea, al excluir al ser humano como observador, desaparece la posibilidad de abordar el estudio de los aspectos subjetivos de la percepción, de gran importancia para una adecuada comprensión del paisaje. La ausencia de una definición completa en los manuales de estas materias resulta un hecho llamativo, dada la dilatada tradición geográfica del paisaje.

No obstante, en los proyectos editoriales de la LOMCE también se han encontrado contenidos novedosos. En algunos manuales se hace referencia por primera vez a tres cuestiones clave: los aspectos subjetivos de la percepción (1.º ESO) y la dimensión patrimonial y el valor identitario (1.º-3.º ESO) del paisaje. Ambos aspectos están estrechamente relacionados con el CEP, aunque solo aparece una mención explícita a este en uno de los manuales (2.º ESO). Si bien, como se ha comentado, se trata de una mención breve y descontextualizada, su mera existencia es indicativa de la actualización científico-cultural del manual.

## 5. CONCLUSIONES

A continuación, se enumeran las principales conclusiones de esta investigación:

1. El estudio del paisaje se aborda en profundidad en las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia (LOE) y Geografía e Historia (LOMCE), aunque en ocasiones, desde el punto de vista conceptual, resulta incompleto.
2. Los manuales recogen un número considerable de incidencias en las actividades de interpretación de imágenes de paisajes, de modo que responden favorablemente a las exigencias curriculares. No sucede así con las actividades destinadas al estudio de los paisajes próximos del alumnado, que son minoritarias en ambos contextos normativos.
3. Los manuales de la LOMCE presentan un mayor número de contenidos que los de la LOE, pero ello no se traduce en un estudio más completo del paisaje.
4. En ambos contextos normativos, el estudio del paisaje recibe mayor atención en 1.º y 3.º de ESO, cursos en los que, en consonancia con los currículos, se aborda el estudio de los paisajes naturales y humanizados de la Tierra y de España.
5. El concepto de paisaje recogido en los manuales de ambos contextos normativos se muestra inadecuado, ya que reduce la idea de paisaje a la de territorio al no considerar al ser humano como sujeto perceptor sino únicamente como agente modelador.
6. Las referencias al Convenio Europeo del Paisaje, así como a la dimensión patrimonial y el valor identitario del paisaje, demuestran la adecuada actualización de la información recogida en algunos de los manuales de la LOMCE.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berque, A. (2009). *El pensamiento paisajero*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Busquets, J. (2002). El paisatge: patrimoni en mutació i recurs didàctic formatiu en l'àmbit europeu. *Temps D'e Educació*, 26, 45–52.
- Busquets, J. (2011). La importància de l'educació en paisatge. En J. Nogué, L. Puigbert, G. Bretcha, y À. Losantos (Eds.), *Paisatge i Educació. Plecs de Paisatge: reflexions 2* (pp. 69–88). Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya.
- Casas, M., Puig, J., y Ernet, L. (2017). El paisaje en el contexto curricular de la LOMCE: una oportunidad educativa, ¿aprovechada o desaprovechada? *Didáctica Geográfica*, 18, 39–68.
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia.
- Consejo de Europa. (2009). *Education on Landscape for Children*. Estrasburgo.
- Crespo, J. M. (2012). Un itinerario didáctico para la interpretación de los elementos físicos de los paisajes de la Sierra de Guadarrama. *Didáctica Geográfica*, 13, 15–34.
- García de la Vega, A. (2004). El itinerario geográfico como recurso didáctico para la valoración del paisaje. *Didáctica Geográfica*, 6, 79–95.
- García de la Vega, A. (2014). Didáctica del paisaje. Realidad y reto educativo. *Aula Verde*, 42, 8–9.
- Liceras, A. (2003). *Observar e interpretar el paisaje. Estrategias didácticas*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Liceras, A. (2013). Didáctica del paisaje. Lo que es, lo que representa, cómo se vive. *Íber. Didáctica de Las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 74, 85–93.
- Martínez de Pisón, E. (1998). El concepto de paisaje como instrumento de conocimiento ambiental. En E. Martínez de Pisón. (Ed.), *Paisaje y Medio ambiente* (pp. 9–28). Soria: Fundación Duques de Soria.
- Muñoz, F. (2007). Paisajes ateritoriales, paisajes en huelga. En J. Nogué (Ed.), *La construcción social del paisaje* (pp. 293–323). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nogué, J. (2007). El paisaje como constructo social. En J. Nogué. (Ed.), *La construcción social del paisaje* (pp. 11–24). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 5 de enero de 2007, núm. 5, pp. 677-773.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 3 de enero de 2015, núm. 3, pp. 169-546.

## NOTAS

---

1. Esta investigación se ha realizado gracias a la financiación de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.
2. Los manuales analizados corresponden a la Comunidad Foral de Navarra. Los de la LOE se encuentran en soporte papel, mientras que los de la LOMCE son libros digitales.
3. Se ha considerado como contenido extra a las actividades incluidas en los CD-ROM que acompañaban a algunos de los libros de la LOE y a aquellas que eran exclusivas de los libros de texto digitales de la LOMCE.